



## VISITA DE EVALUACION DE RIESGOS A LA UNIDAD REGIONAL DE INVESTIGACION ATESTADOS (URIA) DE LAS CORTS

El edificio de la comisaria de la Unidad Regional Instrucción Atestados (URIA) de Mossos de Escuadra de las Corts, es propiedad y responsabilidad de la Generalitat por lo que están obligados por ley en materia de prevención de riesgos laborales a efectuar evaluaciones con las disposiciones de seguridad y salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

En la citada comisaria trabajan diariamente unos 25 compañeros, compañeras de la Guardia Urbana de Barcelona, en el mes de marzo, a petición de varios de ellos SIP-FEPOL efectuó una primera inspección observando diversas anomalías e incumplimientos para la salud de los compañeros, compañeras que desarrollan su trabajo en la citada comisaria, por lo que solicitamos una evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, mediciones con aparatos homologados de temperatura, humedad, velocidad del aire y CO2 en el interior del edificio.

La evaluación se realizó el pasado día 6 de abril, a la que asistieron la responsable de infraestructuras y mantenimiento de las comisarías de Mossos, el técnico de prevención de Mossos y la técnica de prevención de la Gerencia de Seguridad, el objetivo de esta evaluación es identificar y valorar el volumen de riesgos que pueden afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores, así como hacer propuestas de medidas preventivas y correctoras necesarias para eliminarlas.

A la espera del informe definitivo de los técnicos, estas son algunas de las anomalías detectadas:

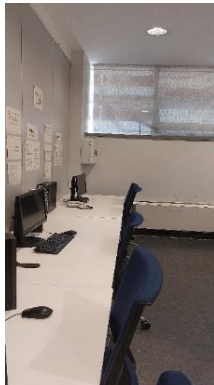
### Interior Edificio

- Falta de espacio entre pasillos
- Exceso de aforo por metro cuadrado
- Puertas sin sectorizar en caso de incendio
- Falta de iluminación
- Falta de climatización, ventilación y calefacción
- Falta de señalizaciones claras (evacuación emergencias, extintores etc.)
- Las mamparas anticovid no cumplen lo establecido en el anexo de alcaldía 24/04/20
- Falta de cartelería medidas prevención COVID.
- Riesgo de incendio para evacuación falta cartelería del recorrido.



#### Zona vestuario

- Malos olores en duchas y aseos
- Falta de higiene y salubridad por hongos, bacterias, rejillas oxidadas, falta de mantenimiento
- Duchas que no funcionan
- Falta de agua caliente
- Techos con hongos por filtraciones de agua
- Falta de asientos y colgadores



#### Sala de minutas

- Falta de iluminación
- Falta de climatización, ventilación y calefacción
- Sillas inapropiadas según normativa ayuntamiento (cinco ruedas 24horas)
- Exceso de patrullas en determinados momentos
- Ventanas al exterior sin ninguna protección de intrusión o blindada.

#### Sala conjunta de coordinación Instrucción

- Excesivo ruido ambiental
- Exceso de aforo problemas de evacuación de emergencia
- Falta de climatización, ventilación y calefacción
- Armario Bunker de sustancias toxicas (drogas) no homologado, ubicado en lugar que es nocivo para la salud, provocando por los olores que desprenden.



#### Locutorio Detenidos

- Falta de espacio
- Falta de iluminación
- Falta de intercomunicadores
- Separación medidas covid
- Falta de climatización y calefacción

#### Incumplimiento de las Medidas Ambientales y condiciones laborales.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

**Desde SIP-FEPOL denunciamos a la administración el incumplimiento sobre seguridad de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, considerando esta situación insostenible, siendo necesario hacer diversas actuaciones urgentes.**

Pedro Ribas  
Presidente del Comité de Seguridad  
y Salud Laboral de la Guardia Urbana  
Delegado del Ayuntamiento Barcelona

Barcelona a 13 de abril de 2022